

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Empleo hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato de servicio, realizado mediante procedimiento abierto, que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz.
 - c) Número de expediente: SV-01/08-RTL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia por auxiliares de servicios en el acceso principal a la Residencia de Tiempo Libre de La Línea de la Concepción.
 - b) Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio de 2008 al 31 de mayo de 2010.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 64, de 2 de abril de 2008.
 - 3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y nueve euros y sesenta céntimos (218.649,60 euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de mayo de 2008.
 - b) Contratista: Eulen, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos trece mil novecientos veintiséis euros y cuatro céntimos (213.926,04 euros).

Cádiz, 26 de mayo de 2008.- El Delegado (Delegación de Resolución de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la adjudicación definitiva en el ámbito de la misma.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en relación con el Decreto 234/2001, de 16 de octubre por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del TRLCAP.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo. Delegación Provincial de Empleo en Málaga.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga.
- c) Número de expediente: MA-S-06/08 TL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio mediante procedimiento abierto por concurso.
 - b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).
 - d) Boletín en el que se publicó el anuncio de licitación: BOJA núm. 137, de 30 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto máximo de licitación: Ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta euros (166.440 €), IVA incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha de Resolución de adjudicación: 17 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento sesenta y tres mil seiscientos dos euros, IVA incluido (163.602 €).

Málaga, 30 de junio de 2008.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la adjudicación definitiva en el ámbito de la misma.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en relación con el Decreto 234/2001, de 16 de octubre por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del TRLCAP.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo. Delegación Provincial de Empleo en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga.
 - c) Número de expediente: MA-S-05/08 PR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio mediante procedimiento abierto por concurso.
 - b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga.
 - c) Boletín en el que se publicó el anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de 24 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto máximo de licitación: Ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta euros (166.440 €), IVA incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha de Resolución de adjudicación: 9 de junio de 2008.
 - b) Contratista: Black Star, S.L.